

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN.

2019/5351 *Aprobación inicial de suplemento de crédito (MC 08/2019) correspondiente al ejercicio 2019.*

Anuncio

Aprobado inicialmente por el Consejo de Administración de este Consorcio, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2019, expediente de modificación de créditos 08/2019 del Presupuesto General de ejercicio 2019, mediante suplemento de crédito, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la sede del Consorcio por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Jaén, a 21 de noviembre de 2019.- La Directora Gerente Accidental, ANA VALENCIA ORTIZ.